

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA 25 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Quito, hoy 25 de Junio del 2020, a las 15:30pm, en el domicilio social de la Compañía ubicada en la calle Juan Barrezueta N158 y Moisés Luna Andrade, se reúnen los socios de la Compañía Reypel Pintura Electroestática Cía.Ltda., según consta en el listado de socios asistentes adjunto, Eduardo Sanchez Méndez y John Jairo Sanchez Dionicio, quienes constituyen el cien por ciento del Capital Social y al amparo de lo disponen los artículos 230 y 231 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside el acta el Gerente General de la Compañía John Jairo Sanchez Dionicio en calidad de Secretario General.

Previamente se prepara la lista de accionistas, dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de compañías.

Acto seguido, el Señor Secretario declara instalada esta Junta General y se elabora el Orden del Día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre el destino de la Utilidad obtenida durante el presente ejercicio económico.

Se pone en consideración de los concurrentes de orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar el Orden del Día.

1. El Señor Gerente expone su informe el mismo que es aprobado en forma unánime.
2. A continuación, Secretaria da lectura, en su orden el Balance General. Una vez analizados los documentos presentados, estos son aprobados por unanimidad.
3. El Gerente General de la Compañía pone en consideración de la Junta el valor de la utilidad neta luego de impuestos y participación de trabajadores obtenida durante el presente ejercicio económico, la cual asciende a USD \$ 385.92. (Trescientos ochenta y cinco 92/100). Al respecto se dispone que:
 - El valor de USD \$ 385.92 (Trescientos ochenta y cinco 92/100, se transfieran a utilidades retenidas hasta nueva disposición.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del acta. Elaborada la misma, se reinstala la sesión, se da lectura y se aprueba por

unanimidad, en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el acta los señores accionistas, el Secretario que certifica. Termina la sesión a las 16:30 pm.

Forman parte del expediente de la presente Junta los estados Financieros de la compañía, él informa de gerencia y la lista de accionistas asistentes.

Gerente Secretario